DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	**63646-1-2017**
Normbramiento:	**63646-1-2017**
SIAD No.:	**401457**
Fecha del Nombramiento:	**25 de octubre de 2017**
Fecha de entrega del Informe:	**10 de noviembre de 2017**
Fecha de entrega del Informe Final:	**10 de noviembre de 2017**
Nombre del Auditor:	**Melva Magdalena Xicará López**
Nombre del Supervisor:	**Yahaira Natiana Vega Maldonado**
Entidad:	**Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango**
Unidad Ejecutora:	**313**
Tipo de Auditoría:	**Examen especial sobre bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-**
Áreas Examinadas:	**Inventarios**
Período Auditado:	**01 de enero al 26 de octubre de 2017**

TOMO I DE I

GUATEMALA

Resumen Gerencial

Comprometidos con la Educación

Mineduc GT

Mineduc Guate

www.mineduc.gob.gt

Guatemala, 10 de noviembre de 2017

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial sobre bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, con el objetivo de verificar que la Dirección Departamental haya cumplido con los lineamientos emitidos en la circular No. DAFI-DC-251 de fecha 28 de julio de 2017.

LIMITACIÓN

Se deja constancia que se solicitó mediante Oficio DIDAI-HUE-81-2017 de fecha 26/10/2017, constancia de haber enviado al Ministerio de Finanzas para su contabilización, copia de los expedientes que soportan las compras de bienes inventariables por la cantidad de Q.154,055.00 y por medio de Nota de Auditoría DIDAI-1-63646-1-2017 de fecha 27/10/2017 se solicitó integración por cuenta de la diferencia entre los reportes FIN 01 Formulario Resumen de Inventario Institucional del 31/12/2016 y del 26/10/2017, los cuales no fueron proporcionados por los responsables. Razón por la cual la Dirección de Auditoría Interna se abstiene de opinar sobre la razonabilidad de dicha información y se exime de la responsabilidad ante cualquier irregularidad.

Nuestro examen especial se basó en la evaluación del inventario, el cual comprendió la verificación de las diferencias entre el FIN 01 presentado al 31/12/2016 y el FIN 01 generado por Auditoría Interna al 26 de octubre de 2017, y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado el siguiente aspecto importante:

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Diferencias entre FIN 01 del 31/12/2016 y FIN 01 26/10/2017, en módulo de inventarios de SICOIN WEB

En la Unidad Ejecutora número 313 Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, durante el período comprendido del 01 de enero al 26 de octubre de 2017, se determinó que en los reportes denominados FIN-01 Formulario Resumen de Inventarios Institucional de fecha 31/12/2016 y 26/10/2017, reflejan diferencia entre ambos de Q.1,363,118.07, la cual no fue posible establecer si corresponde a los bienes no contabilizados, derivado a que los responsables no entregaron la integración requerida. (Ver anexo 1).

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Diferencias entre FIN 01 del 31/12/2016 y FIN 01 26/10/2017, en módulo de inventarios de SICOIN WEB

Que el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito a los Jefes de los departamentos Financiero y Administrativo, y estos a su vez al Coordinador de Inventarios, para que de forma inmediata proceda a integrar las diferencias de cada una de las cuentas, a efecto que se establezcan los bienes no contabilizados, los cuales deben registrarse como lo establece la Circular DAFI-DC-251 de fecha 28 de julio de 2017.

El hallazgo contenido en el informe fue dado a conocer al personal responsable mediante Acta No. DIDAI-HUE-09-2017 de fecha 31 de octubre de 2017, folio 10708 del libro L2 32,507, autorizado por Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, el mismo está confirmado.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría del examen especial, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MELVA MAGDALENA XICARA LOPEZ
Auditor

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
Supervisor

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director